MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 30-2019

Acta de la sesión ordinaria número treinta dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 30 de mayo de 2019, a las 5:00 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, ministro de Educación Pública, presidente
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Fernando López Contreras, representante de I y II ciclos, propietario
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 30-2019
Jueves 30 de mayo 2019, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Discusión y aprobación del acta N° 29-2019. (Se dispensa)
3. Informe de comisiones.

4. Presentación síntesis de hallazgos de la evaluación de ofertas educativas de la EPJA y formulación de rutas de mejora para este subsistema educativo a cargo de los investigadores Álvaro Hernández Arias, Conrado Mauricio Abad y María Luisa Montenegro Hernández.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 30 de mayo de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-30-2019

> *Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 30 de mayo de 2019.*

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 29-2019.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas**

Señor Leonardo Garnier: Buenas noches, la Comisión de Planes y Programas presenta los siguientes dictámenes.

a. Solicitud de reconocimiento del título de diplomado maestra de educación primaria obtenido en Nicaragua y presentado por la señora Lilliam Rivera Romero, de nacionalidad nicaragüense.

Señor Leonardo Garnier: Ya se revisaron los atestados, los documentos aportados, la autenticación de los títulos, la equivalencia de Control de Calidad con el título de secundaria, los cuales cumplen todos los requisitos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-30-2019

Considerando que:

I. Documentos aportados por la persona interesada

- Carta de solicitud de reconocimiento académico con fecha del 28 de mayo de 2019.

- Copia de cédula (confrontado con original), pasaporte nicaragüense C01701597.

- Copia de Resolución N°1274-DGEC-RB-2019, con fecha 28 de mayo del 2019, firmado por Lilliam Mora Aguilar, subdirectora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica a Lilliam Rivera Romero. (Confrontado con original).

- Copia del título que acredita a Lilliam Rivera Romero como Maestra de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla N° AC0828021IORD, confrontados con su original.

- Copia de certificado de notas N°8833865, correspondiente a las calificaciones obtenidas por Lilliam Rivera Romero en las asignaturas del plan de estudios para la formación de maestro en Educación Primaria. Confrontados con su original.

II. Análisis de la documentación

Se realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero de Lilliam del Carmen Rivera Romero, según formulario N°8-1 del

Manual de procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

Se verificó la autenticidad de los títulos presentados los cuales fueron confrontados con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla respectiva.

Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre Unificación de la Educación Básica de la Educación, Número 3726, firmado en San Salvador, República de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Como antecedentes, el Consejo Superior de Educación ha reconocido títulos similares de Maestro de Educación Primaria, extendidas por el Ministerio de Educación de Nicaragua a favor de Carmen del Socorro García Carcache (octubre 2017), Amparo del Socorro López Carcache (mayo 2018), Marisela del Socorro Ramírez Duarte (agosto 2018).

Por lo tanto

Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" otorgado por la Escuela Normal Central de Managua del Departamento de Managua, a la señora Lilliam del Carmen Rivera Romero, pasaporte C01701597 de nacionalidad nicaragüense.

b. Solicitud de reconocimiento del título de diplomado en maestra de educación primaria obtenido en Nicaragua y presentado por la señora Lilliam Ortega Miranda, de nacionalidad nicaragüense.

Señor Leonardo Garnier: Se revisaron los atestados, los documentos aportados, la autenticación de los títulos, la equivalencia de Control de Calidad con el título de secundaria y cumplen todos los requisitos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-30-2019

Considerando que:

I. Documentos aportados por la persona interesada

- Carta de solicitud de reconocimiento académico con fecha viernes 03 de mayo de 2019.

- Copia de cédula (confrontado con original) 155829583333, carné provisional de permiso de refugiado.

- Copia de resolución N°1018-DGEC-RB-2019, con fecha 03 de mayo del 2019, firmado por Lilliam Mora Aguilar, subdirectora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad con la equiparación del título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica a Lilliam del Carmen Ortega Miranda. (Confrontado con original).

- Copia del Titulo que acredita a Lilliam del Carmen Ortega Miranda como Maestra de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla N°AC8259391ORD, confrontados con su original.

- Copia de certificado de notas N°4451154, correspondiente a las calificaciones obtenidas por Lilliam del Carmen Ortega Miranda en las asignaturas del plan de estudios para la formación de maestro en Educación Primaria. Confrontados con su original.

II. Análisis de la documentación

Se realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero de Lilliam del Carmen Ortega Miranda, según formulario N°8-1 del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

Se verificó la autenticidad de los títulos presentados los cuales fueron confrontados con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas y la apostilla respectiva.

Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre Unificación de la Educación Básica de la Educación, Número 3726, firmado en San Salvador, República de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Como antecedentes, el Consejo Superior de Educación ha reconocido títulos similares de Maestro de Educación Primaria, extendidas por el Ministerio de Educación de Nicaragua a favor de Carmen del Socorro García Carcache

(octubre 2017), Amparo del Socorro López Carcache (mayo 2018), Marisela del Socorro Ramírez Duarte (agosto 2018).

Por lo tanto

Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" otorgado por la Escuela Normal "Mirna Mairena Guadamuz", en el Municipio de Estelí, Departamento de Estelí de la República de Nicaragua, a la señora Lilliam del Carmen Ortega Miranda, portadora del carné provisional de refugiada 155829583333 de nacionalidad nicaragüense.

2.- Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación de síntesis de hallazgos de la evaluación de ofertas educativas de la EPJA y formulación de rutas de mejora para este subsistema educativo, a cargo de los investigadores Álvaro Hernández Arias, Conrado Mauricio Abad y María Luisa Montenegro Hernández.

Señor ministro Edgar Mora: Damos la bienvenida y estamos en la mejor disposición de recibir esta presentación.

Señor Álvaro Hernández: Buenas noches, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. En primer lugar agradecerles y nos sentimos halagados de la invitación de este Consejo para rememorar una iniciativa generosa de parte de la Administración y del Consejo Superior de Educación de realizar una investigación evaluativa integral de todo el sistema de jóvenes y adultos con miras a la formulación de un marco de directrices en materia educativa para los diferentes escenarios de la educación de jóvenes y adultos, que dicho producto surgió del acuerdo del Consejo Superior de Educación sobre el marco referencial de política educativa para la educación de jóvenes y adultos, la cual es la primera política educativa específica para este subsistema educativo. En el año 1993 había surgido la política curricular, los lineamientos de política curricular para la EPJA, también aprobada en el seno del Consejo Superior de Educación en el año de 1993, por eso es un hito histórico sumamente importante.

Seguidamente, se realiza la presentación y se realizan los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Manuel A. Bolaños: Muy contento de volver a saludar a María Luisa, a don Conrado, y al señor coordinador de aquella consultoría, don Alvaro Hernández, con los cuales pudimos compartir por bastante tiempo. Yo lo que quisiera plantear es algo particular: Esto es una consultoría del 2017 o sea que ya ha pasado su tiempo, la cual fue aprobada en su momento. Expuesta en su momento, hoy y no es menos importante que se haya vuelto a presentar, no me refiero a nada, en contrario por ello don Alvaro, María Luisa y Conrado, sino mi tema sería en función de algo y no se me olvida y aquí lo refresqué gracias a doña Irene, algo que se aprobó el 7 de diciembre del año 2017 al día de hoy que ha pasado con el esfuerzo de esta consultoría, me pregunto, dónde están los resultados de esta consultoría, tal vez alguno de ustedes me dice, bueno ha pasado muy poco tiempo, sería una respuesta. Yo creo que no. Creo que no, porque hay algo muy particular en función de lo que podría pasar y también en apego, por qué no decirlo, a lo que representó la consultoría para el Consejo en todos los planos: económico, pedagógico, educativo. Este Consejo, en el mismo mes de diciembre, creo que estábamos Fernando, doña Helvetia y yo, del 2017, el 15 de diciembre aprobamos un marco referencial para el trabajo que en adelante continuaba, y que legitima mucho lo que aquí hemos expresado. Incluso no pongo palabras en boca del señor ministro, con todo respeto, pero mucho de lo que usted dice aquí todos que lo legitiman pero mi pregunta es ¿qué ha sucedido después de aquel año? porque ya ha transcurrido su tiempo. Este Consejo, don Edgar, en ese mismo mes de diciembre, el 15 de diciembre del año 2017, dado que es un documento denso el informe final, se aprobó un marco referencial para el trabajo que había que realizar, porque si no nos quedábamos en una gran cantidad de datos, en una gran cantidad de posibilidades, de metas por realizar en el tiempo, pero si no las aterrizábamos en suerte el Consejo tuvo a bien, no definiéndole el trabajo a la administración, no en ese sentido, si no aterrizando a valor presente, porque esta consultoría tiene un valor presente que siempre lo tenemos, que es estar trayendo a colación un marco referencial, aquí lo tengo, y en su acuerdo final indica que este Consejo y creo que este es el tema que nos debe interesar más que todo, no le restó importancia a lo que he escuchado porque es en función de lo mismo. Este Consejo debe conocer, don Leonardo, cada cuatrimestre un avance de este marco referencial, o sea, de la consultoría expuesto por la administración en la fecha que determine el Consejo y aún más que era doña Giselle la que transcribe el acuerdo, quién era la secretaria del Consejo. Indica expresamente que corresponde a la Secretaria del Consejo dar

el seguimiento en algo que el Consejo dedicó tantas horas, tantos meses, porque esto se inició en abril del año anterior, con lo cual quiero refrescar, ya que se nos trae nuevamente la presentación, la cual siempre he apoyado, yo estuve unos meses fuera del Consejo, no recuerdo si se han presentado estos informes cuatrimestrales sobre el avance, porque sería lo importante porque hay mucho que realizar, está legitimándose muchas cosas de las que aqui hemos analizado. Esto es un momento oportuno quizás para redefinir o replantear otro acuerdo, si fuera del caso, en función de que estamos con cambios importantes. Algunos esfuerzos que se han estado presentando en este Consejo como lo que hemos estado hablando de Peldaño u otro nombre.

Señor Leonardo Garnier: Agradecer la presentación. Me gustó, yo no conozco el estudio. Yo no estaba en las épocas que mencionó don Manuel. Me parece muy lúcido y, como decía don Manuel, calza mucho con lo que hemos estado conversando en las últimas sesiones en el Consejo sobre este tema en particular, y tal vez para explicitar el nivel de acuerdo a partir de varios documentos que nos presentaron de educación de adultos, lo que hemos estado diciendo, y que el señor ministro también lo planteó como cosa propia, es este problema que ustedes destacan también, hay que partir del sujeto que aprende y aquí nosotros lo que tenemos es un sistema, como ustedes plantearon, el cual parte de los programas, de programas además diseñados para una población completamente distinta. Me parece que este informe presentado, el cual me comprometo a leer, debiera ser la base para iniciar un proceso de transformación de la educación de adultos. Pero eso se vio desde diciembre del 2007 y yo entiendo, viene un cambio de gobierno y esas cosas siempre provocan una pérdida de la memoria institucional, aunque al Consejo no debiera pasarle eso, porque los miembros del Consejo muchos continúan, o sea no nos debieron pasar y concuerdo con don Manuel en eso. Pero yo diría, más vale tarde que nunca, tal vez la preocupación que me surge es que de los documentos que recibimos del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos no parecieran estar basados en este estudio y eso a mí sí me extraña mucho, porque yo pensaría que este era el insumo básico con el que ellos debieran diseñar una propuesta, pero aquí nos llegó una propuesta que a nosotros nos pareció que flaqueaba exactamente en eso que ustedes proponen. Entonces yo no sé, un poco lo que sugeriría en la línea que plantea don Manuel, es que de nuevo, que esto sea un insumo para esa redefinición de la política de jóvenes y adultos; no puede ser que el Consejo haga una inversión de esta magnitud, que el trabajo sea de la calidad que se percibe y que ustedes hicieron y que esa no sea la base para la toma de decisiones.

Señor Carlos Torres: Muy buenas noches. Un saludo a don Álvaro, don Conrado y doña María Luisa. Hoy me complace estar acá y escuchar este informe que da don Álvaro, el cual es una radiografía muy exacta de lo que se vivencia en la educación de adultos en el país. Las carencias que existen, no solamente a nivel de infraestructura, de recurso humano sino también a nivel del área curricular donde se sacó un programa que muchas veces no atiende las necesidades de esa población, de ese 77% que estábamos hablando antes, que está en ese rezago, que no le satisface este currículo o no les atrae para poder continuar sus estudios. Y comparto con don Álvaro esa apreciación en el estudio que acaban de presentar. Se ve que verdaderamente, los CINDEAS se crearon con una gran expectativa de responder a una necesidad de una población rezagada que hemos podido determinar en estos días atrás, cuando hemos visto ¡Es Ahora! la gran cantidad de gente que tenemos ahí estancada, tanto de primaria como de secundaria, que no han podido terminar ese grado académico y que aún el MEP no da respuesta a sus necesidades. A pesar de que se creó una oferta muy atractiva, pero se quedó en el papel para mí. ¿Por qué digo que se quedó en el papel?, porque no creó ni tan siquiera el puesto de director de CINDEAS, así como dice don Álvaro. No existe. Hay una propuesta de un director polivalente, hoy lo estaba comentando con don Edgar, de un insumo que hicimos en educación de adultos. Don Daniel también estuvo con nosotros en ese insumo y en estos momentos está en manos de doña Giselle, el cual yo esperaría que se dé el trámite pertinente para que vaya a carrera docente, después a salarios y de esa forma crear el puesto de director polivalente, porque no tenemos en este momento una pertinencia de un centro educativo. Por otro lado, existe mucha carencia en la parte de materiales. Necesitamos una educación virtual, también para los adultos que no pueden llegar al centro educativo y en estos momentos, el tipo de educación que estamos dando a la población de adultos no existe en internet. No existe bastante equipo tecnológico para darle este apoyo, ya sea presencial o virtual a los muchachos que asisten a los centros educativos. Y también, en la parte de recurso humano se han creado instituciones que no cuentan ni con subdirector o asistente de dirección, no cuentan con orientador, con auxiliar administrativo y ha así es muy difícil dar un servicio de calidad y con eficiencia tanto a la población como el mismo sistema y eso es una realidad que se ve en muchos centros educativos donde la parte de recurso humano, en la parte administrativa prácticamente es inexistente.

Yo quisiera añadir, para que tal vez don Edgar y los compañeros tomen en cuenta, preocupa que esto se presentó en el 2017 y a la fecha no ha habido un solo resultado, ni un solo insumo. También me preocupa, yo quisiera que no todo quede en manos de la secretaría, sino que lo adoptemos alguna de las

comisiones, o creamos la comisión para trabajar en este proyecto que nos están presentando y de esa forma crear una buena política para educación de adultos, yo quisiera terminar haciéndole una pregunta a don Álvaro. Con la experiencia que ustedes tienen y el recorrido que hicieron a nivel de país buscando los insumos ¿usted cree que el MEP ha buscado equidad y calidad en las diferentes ofertas educativas?

Señor Daniel Vargas: Buenas noches señor ministro, compañeros del Consejo. La bienvenida y el saludo a los investigadores que nos acompañan, nombres ya mencionados anteriormente. Los datos sí son reveladores. Recuerdo cuando se hacia la investigación, porque nuestros centros educativos fueron parte de la muestra que se seleccionó a nivel nacional y participamos en todo el proceso de preparación y aplicación de cuestionarios. Se generó una gran expectativa a nivel nacional de que iba a ser como un relanzamiento de la educación de jóvenes y adultos, porque se habló de que era una proyección para 20 años, entonces me parece que el escenario social hace un par de años tal vez estuvo muy receptivo a lo que se fuera a generar como producto de la investigación. En efecto, desde que llegamos este año al Consejo solicite respetuosamente a doña Irene que me regalara el acuerdo con el que el Consejo trasladó a la administración el proyecto para su ejecución. Por ahí tiene bastantes notas, porque está leído varias veces, me parece que es un producto de investigación de altísima calidad es una oportunidad país que tenemos para la educación de una población tan grande. Una franja poblacional que es la mitad casi de la población, tal vez un 40% de la población quien pueda tener una oportunidad histórica de volcar la mirada como país. Si pudiésemos atender la ruta que nos ofrece la consultoría y poder ofrecer las oportunidades que tiene, es decir, si la sociedad accede a educación está demostrado por muchos estudios, mejoran la condición socioeconómica, la condición productiva, la competitividad nacional y un montón de metas que buscan todos los gobiernos. A mediano y largo plazos se estaría resolviendo. El problema nuestro es un problema de educación. Entonces me parece que la investigación sí está dando respuesta. Yo sí quisiera no ser mezquino con la administración, porque a mi me parece que la propuesta que nos trajeron ¡Es Ahora! me sigue convenciendo. Es decir, en un punto se dice fortalecer la educación abierta. Estamos trabajando el proyecto directamente, el cual atiende esta línea estratégica, fortaleciendo la educación abierta. ¿Por qué?. Bueno primeramente estamos hablando del grupo poblacional de brecha personas mayores de 25 años, y recordarán el proyecto está direccionado a personas mayores de 25 años. Está planteando una propuesta curricular y también plantea la metodología que se esperaba utilizar. Creo que todos los miembros de este Consejo quedamos debiendo en tema de lectura, de

revisión de lo que la administración nos planteó. La metodología, propuesta curricular, y grupo poblacional, donde inclusive se nos ha dicho que se tienen identificadas a las personas que tienen estos rezagos educativos y las poblaciones meta para que proyectos como ¡Es Ahora! se dirija.

Yo quisiera terminar reconociendo lo que acaba de proponer don Carlos. Me parece que para echar a andar el proyecto de una manera más asertiva para sacarle el jugo, para sacarle el máximo provecho al producto de investigación, que costó tantas horas, tanto trabajo al Consejo redactarlo, me parece oportuno crear una comisión de alto nivel donde pueda estar representado este Consejo para darle seguimiento y que la administración, si el señor ministro lo considera conveniente, pudiese tener representación de los tres viceministerios. Porque se requiere necesariamente de planificación, de recursos humanos, de educación de adultos que obviamente ocuparía un papel protagónico, porque es un campo de acción. Son los expertos en educación de esta naturaleza a nivel de MEP. Por lo tanto, le agregaría a la propuesta de don Carlos formar una comisión de alto nivel y que si es posible, no sé si es posible o no, puede ser la comisión de acá, pero de la mano y seguimiento que va a ser la administración, si el señor ministro lo tuviera a bien. Y que pueda integrar a los viceministerios, porque ellos son, a final de cuentas, los que están haciendo el diseño de ejecución. El Consejo dicta política y aprueba proyectos, pero me parece que sería el enlace necesario para que se realice una correcta ejecución de lo previsto o lo acordado por el Consejo. Gracias.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches. Un saludo muy especial al señor Conrado y a María Luisa. Un gusto tenerlos nuevamente en el Consejo Superior. Realmente el informe que ustedes presentan, como bien lo señalaba don Daniel, es una investigación de altísima calidad que como el título lo indica es una formulación de rutas de mejora para el subsistema educativo, a eso nos lleva.

Yo me tomé la libertad de buscar alguna información y me llama la atención como 26 años después estamos utilizando casi que las mismas expresiones en el programa o en el plan de estudios para la educación de adultos, el cual fue un acuerdo del Consejo Superior de Educación el 29 de abril de 1993. Casi que expresamente se dice lo mismo en relación con la poca pertinencia que tienen los requerimientos formativos de esta población, la fundamentación, los problemas que aquejan a esta población en cuanto a la oferta educativa.

Voy a tomarme la libertad de leer un párrafo que me parece es importante. Dice "la organización y el funcionamiento institucional, los planes y programas, la

legislación vigente, los procedimientos de didáctica y evaluación, así como la infraestructura física, carecen de fisonomía propia acorde con las características específicas de la población atendida. La oferta educativa actual se caracteriza por ser academicista, verticalista, desactualizadas en sus diversos elementos curricular, fundamentación, fines y objetivos, metodologías, contenidos, evaluación, recursos y tiempo", es decir, casi podamos ver las mismas palabras que ustedes han utilizado hoy y por eso decía, 26 años después seguimos con un oferta educativa que el país ha hecho ingentes esfuerzos para responderle a la población, pero seguimos posicionados en el mismo lugar, es decir, no impactamos, no hay ningún cambio. Igual en la página diecisiete se señala falta de recursos económicos, materiales y humanos acordes con las necesidades del momento. El mal sistema de nombramientos, la poca estabilidad del personal y podría dar muchos ejemplos más, pero yo quería rescatar algo que ustedes señalaron, los cuales para mí son sumamente importantes. Yes lo que planteaba don Álvaro ¿dónde nos posiciona esto, al Consejo Superior?, entonces no se considera, ni en el pasado se consideró, ni en la actualidad se considera, el capital cultural que posee la persona. Y esto es fundamental. Y, por otra parte, ¿qué significa entonces, la educación de adultos y jóvenes para este país? ¿y la puesta en desarrollo humano que hacemos? Yo sí quisiera hacer una observación, porque retomando lo que planteaba don Manuel Antonio respecto al acuerdo que nos presentaría la Administración. Creo que ha habido dos momentos que sí hemos recibido alguna devolución por parte de la Administración. Uno, recuerdo que doña Marielos hizo un informe en algún momento, lo presentó el año pasado, no puedo recordar bien porque cambié el cuaderno y no ando el cuadernito azul, y ahí es donde tengo registrado todo lo del año pasado. Por otro lado considero que ¡Es Ahora! sería como la segunda entrega. Sin embargo, esto es lo que nosotros tendríamos que valorar realmente, a partir de ahora. Para mí fueron dos ideas que colocó don Álvaro y que son fundamentales y que representan un reto muy grande para este Consejo. Necesitamos considerar el capital cultural que ya posee cada persona que está fuera y definitivamente, a todas luces nos devela un trato desigual, poco equitativo. Y por otro lado tenemos que estar muy claros de qué significa y hacia dónde vamos con la educación de adultos y jóvenes.

La propuesta que ustedes hacen es sumamente transformadora, muy interesante y hemos estado conversando del tema. Yo, como tengo de vecino a don Leonardo comentamos hasta de porcentajes. Hemos conversado de las posibilidades que podrían tener en lo que ustedes llaman aquí la certificación. Exactamente este capital cultural como lo podríamos valorar, etcétera, las titulaciones o certificaciones que por su propia voluntad las personas han

hecho efectivas. Y todas esas capacidades y habilidades que ha desarrollado. Felicitarlos nuevamente y decir que definitivamente el tema de jóvenes y adultos sigue siendo un reto para este Consejo.

Señor ministro Edgar Mora: Yo quería antes de darle la palabra a don Álvaro mencionar algunas cosas que también pueden ser objeto de la réplica.

A mí me alegra mucho saber, cosa que no sabía, no tenía esa claridad de que existía este marco referencial previamente aprobado unos meses antes de que iniciara esta administración y porque creo que a partir de ese marco referencial podemos incluso pensar con todo lo que hemos conversado, porque llevamos muchos minutos y horas de conversación sobre este tema. Que ese marco referencial también lo podemos poner a análisis para hacerle ajustes. Sobre todo en aquellas áreas del marco referencial que no han sido debidamente comprendidas por los operadores de subsistema de educación de adultos que evidentemente, por lo que hemos podido ver y no solo aquí en el Consejo, sino también en las reuniones preparatorias del material que se ha traído acá, y en reuniones preparatorias que tenemos en el ministerio sobre cómo podemos realmente romper el cerco en relación a este tema y esta población. Entiendo, como ministro y como jerarca, que algunas de las cosas que se han hecho no terminan de ser comprendidas en la necesidad de romper paradigmas de manera más radical.

Quiero referirme a la presentación. Este informe quiero abordarlo desde el elogio porque percibo un trabajo sistemático y exhaustivo en el diagnóstico y además con una perspectiva muy humana, es decir, de valor humano, del sujeto de estudio en el tanto en que ese sujeto de estudio de esta población ya suma dos millones de personas de distintas edades. Para decirlo con claridad, se han quedado atrás mientras mantenemos la idea de que este es un país que no debe dejar atrás a nadie. Es decir, son también estas personas la materialización, la personificación de un fracaso del Estado en relación a su propuesta educativa. Sin embargo, también quiero mencionar algunas cosas que quisiera revisar mejor porque terminan de no armonizarlas algunas de sus partes específicamente, cuando el informe se adentra en una propuesta de gobernanza del sistema. Hay algunos principios, por experiencia de administrador público, a los que consistentemente me rehúso, por lo menos de primera instancia, en avalar, como, por ejemplo, las coordinaciones entre burocracia, cuando uno tiene estas responsabilidades públicas y sabe que lo más difícil de gobernar una burocracia es gobernar varias, y que no necesariamente lo que se diseña como coordinaciones resulta ser propicio para

avanzar en muchos casos. Sin embargo, eso es algo que quiero mencionar contrastar y argumentar con más criterio después.

A mí me parece que cuando se abre el abanico de tres triángulos en los que gráficamente se mencionan la visión estratégica, además de la visión política y la visión pedagógica es necesario fundamentar que en la visión estratégica, como decía don Leonardo, debe sostenerse la idea de que el punto neurálgico de la estrategia es el diagnóstico de la persona no es necesariamente las posibilidades de la institución que serán orientadas solo y únicamente si tenemos un nuevo modelo para procurar la reinserción de las personas al sistema. Es decir, eso pareciera ser la pieza estratégica *sine quanon* fundamental para poder transformar este intento y salir de la inercia en la que, como dice doña Helvetia, pareciera el Ministerio estar comprometida desde hace 26 años. En ese sentido es importante que contrastemos la idea de que igual que Daniel, pero por otras razones, hemos recibido de parte de las unidades operadores de esto, de doña Marielos específicamente, como ustedes la mencionan en apariencia parece no estar basado en estos estudios, pero yo creo que puede que sí esté basado en el estudio, en tanto de alguna manera se toma en cuenta o más bien se refleja en lo que hemos recibido. La manera que tiene la burocracia para convertir sus intereses en las prioridades de lo que ofrece. Y con acento en mejorar lo que hemos ofrecido y no en transformar radicalmente lo que ofrecemos vuelvo al ejemplo del cuello de botella. El cuello de botella no es nuestra imaginación, la del MEP, para formular ofertas educativas. Es un ministerio productivo cuando se trata de formular ofertas educativas, pero ese no es el problema que tenemos ni el cuello de botella. El cuello de botella es que ninguna de esas ofertas educativas ha partido del aprendiz, no ha partido del diagnóstico y yo me temo que ninguna de las ofertas que tengamos ahora se sostendrían si se basan en que vamos a recibir a las personas con un diagnóstico personal, porque todas estas ofertas que tenemos actualmente se fundamentan en la idea de que podemos volver a estratificarlos en grados preconcebidos, y esto es un tema de diseño, no es un tema laboral. Nadie que trabaje para nosotros en esta área sobra, pero las tareas que cumplen serán radicalmente diferentes si en el centro del propósito está la persona y no la oferta educativa. Las funciones serán completamente diferentes y cuando digo esto estoy hablando de esa radicalidad que hace falta proponer, y que creo que aquí hay suficiente interés y masa crítica en el Consejo Superior de Educación para que nuestra propuesta realmente rompa esa inercia de veintiséis años que está determinada por el diseño, por el diseño original y por la pretensión constante de mejorar lo que tenemos cuando lo que habría que hacer no es mejorar lo que tenemos, sino transformar lo que tenemos a partir de la demanda y no de

la oferta. Entonces yo lo que quiero es reflejar ahora la idea de qué en ese bloque que quedó vacío; que se nota que ahí es donde tenemos la mayor cantidad de población demandante o potencialmente demandante, y que si los seguimos considerando estudiantes inactivos es una demanda real. Esto transforma a todos y cada uno de ellos en un demandante real, aunque no se matricule porque es un estudiante inactivo. Ahí tenemos la mayor cantidad de personas y tenemos un período de tiempo crítico en que esas personas, y esto es lo más grave, y creo que es el camino que deberíamos de tomar para resolver esto, en que esas personas conforman un concepto epistemológico de la educación contradictorio con quienes sí nos promocionamos, y digo que lo transforman porque evidentemente, no lo tenían así, es decir, esas citas de estas personas reflejan su concepción de la educación que han conformado ellos a partir del fracaso del estado. Lo que ellos consideran una razón para decepcionarse del modelo educativo y que es distinto posiblemente al que tenían hace diez, quince, veinte años cuando eran estudiantes activos. Es decir, lo que se sintió fue la pertenencia a un concepto de lo que la educación produce y una crítica, por lo tanto, un poco apresurada por angustiada, de la utilidad que tiene la educación, aunque en el fondo evidentemente, por los daños que se les ha causado, no podrían negar que la educación en Costa Rica, específicamente las certificaciones educativas, son muy relevantes para su vida. Entonces a mí me parece que de lo que estamos hablando es que en ese período de tiempo y en ese bloque que queda vacío, por lo menos en ese gráfico, pero que se llenaría de gente si vemos la gente real, tenemos la obligación de producir una epistemología común entre quienes sí hemos tenido el beneficio de certificarnos y quienes no se han certificado. Y esa epistemología común refiere principalmente a una visión común de la importancia de la educación y eso no se logra con discursos, no se logrará con propagandas sobre la educación, ni siquiera con oferta de matrícula. Eso se logrará de maneras muy diferentes que tienen que ver con cómo vamos a atender las nuevas necesidades que ellos tienen también. Necesidades de educación evidentemente, aunque ellos nieguen la importancia de la educación, y en este sentido quiero referir a que don Conrado mencionaba la importancia de defender la educación formal, y yo diría que en esto yo coincido plenamente, pero no en exclusión de la defensa de la educación no formal y de la pertinencia de que la pared dura que hay entre ellas dos, la cual nos hace referirnos a ellas de manera dicotómica, se deshaga para dar paso a una pared porosa que permita a las personas obtener de la educación herramientas de conocimiento y de análisis formal, herramientas materiales que son útiles para la vida laboral y en ese proceso, en esa mezcla de ese proceso, es que creo que podemos encontrar una solución para ellos y en ese sentido vuelvo y digo: no hay posibilidades de hacer eso si el diagnóstico no es personal y de nuevo

me enfrento a la misma situación en la que estaban hace 26 años. Y seguimos hoy y es que la propuesta estratégica del MEP nunca ha sido valorarlos de manera individual o personal, si no acomodarlos a la gradualidad del proceso educativo como la entiende la burocracia y cómo la entiende la vida académica. Es decir, que en este orden de cosas, cuando doña Helvetia pregunta dónde nos posiciona esto al Consejo, porque no valoramos el capital cultural de las personas y qué significa la educación de adultos, estas son las preguntas que tenemos que contestar.

Señora Maria Luisa Montenegro: Nosotros encontramos que las maestras que están trabajando en programas de educación de personas jóvenes y adultas que son orientadoras, que son maestras de enseñanza especial o que son maestras de preescolar tenían un mayor éxito, tenían una mejor actitud, tenían una mayor empatía con los estudian, ¿por qué?, porque consideramos que el proceso de formación universitario que estas personas tienen no está centrada en contenidos, está centrada en la persona, está centrada en mayor actividad, en mayor atención individual, reconocimiento de sus cualidades. ¿Dónde hay la mayor resistencia o el mayor enfrentamiento? en los profesores de secundaria, porque los profesores de secundaria siguen un proceso centrado en una asignatura español, matemáticas, ciencias, química, física, entonces creo que eso es muy importante.

Señor ministro Edgar Mora: Yo creo que además hay otro problema que tiene que ver, que tiene que ser valorado desde la posibilidad de gerenciar un proceso de esta índole. Es evidentemente mucho más demandante que incluso el millón de estudiantes que tenemos actualmente cautivos en las aulas no sólo porque son más personas, sino por las características que ustedes ya mencionaron. Es decir, las matemáticas redondean muy bien el país. Tenemos un millón de personas en el proceso educativo diurno, por llamarle de algún modo o regular. Dos millones de personas que atendieron la idea de que la educación era universal, obligatoria y por eso se presentaron en algún momento, ellos y sus familias, sin poder terminar después. Ellas se salieron por un hueco al que el sistema les ha vuelto a referir cuando quieren regresar, es decir, castigo si ustedes se fueron por ahí, por ahí tienen que regresar y dos millones de personas que nos hemos promocionado. Esto suma la población. Evidentemente, la educación es un factor de división actual en el país que refleja una amenaza. La democracia que es casualmente por no tener esta epistemología común son dos grupos que están enfrentados en el enfrentamiento clásico de nosotros y ellos. Y eso se ve todos los días en la Asamblea Legislativa. Por ejemplo, uno podría ver esa batalla entre los promocionados y los no promocionados. Y se nota constantemente incluso en

propuestas formales que pasan por la Asamblea Legislativa. Entonces aquí lo que se debe observar también desde un punto de vista gerencial, para volver sobre el argumento de que quizás no se trata de depurar lo que tenemos, si no de pensar de otra manera, en otro paradigma, es si el potencial de depuración y de mejora de lo que tenemos sea tan alto que superaría los riesgos y los efectos de la burocratización, el academicismo del MEP. Porque si la tendencia de burocratizar las propuestas y la tendencia de academizar las propuestas están tan alto que ha capturado la práctica sobre esta masa de personas creando incluso más en vez de menos durante 26 años, uno puede creer que esas fuerzas, esos flujos de fuerza que detienen el avance, no van a desaparecer por un acuerdo del Consejo Superior de Educación, ni por un acuerdo del ministro de educación o por una actividad particular del ministro de educación. Ni siquiera de un acuerdo nacional y en ese sentido quiero reforzar la idea de que en las propuestas hay indicios de diseño que atentan contra la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las personas que están en esta circunstancia. Y que lo que habría que pensar es en una modelación completamente nueva a partir de esa pieza fundamental que es el *assessment* o el diagnóstico de todos y cada uno de ellos que se acercan de nuevo al sistema.

Señor Conrado Mauricio: Sólo quiero referirme a esto último que acaba de decir el señor ministro. No es un asunto de una toma de decisión y a partir de esa toma de decisión por más racional que sea, por más fundamentación que tenga vamos a obtener los cambios. Creo que esto se debe discutir, hay que procesar una toma de conciencia. Hay que facilitar que la gente discuta desde sus visiones del mundo. Desde sus concepciones de personas. Que realmente construyan la persona a la cual nos queremos dirigir o queremos transformar, queremos incorporar o queremos lograr que participen. Creo que esto es un asunto de idoneidad también. La idoneidad la estamos planteando para los que están en este momento ejerciendo funciones, ya en el campo de la educación de adultos. Creo que necesitamos idoneidad toda, entender mucho más qué significa la educación para personas jóvenes y adultas y yo creo que esto pasa por posicionamientos políticos. No hay que tenerle miedo a las diferencias de visiones y de concepciones de personas. Decir que a lo largo de la historia hemos pasado desde la educación compensatoria o qué hay que darles porque perdieron una segunda oportunidad. Pero esa segunda oportunidad significa que recuperen lo que no han perdido de la dirección escolar y nos vamos atrapando en estas situaciones sin pegar realmente el salto. Porque no hacemos una discusión de cómo se conformaron esas personas, hay que discutir y esto lo estamos planteando, lo planteamos, lo hemos discutido mucho. Un trabajo de idoneidad con los 17.000, es el dato de

doña Marielos. Hay 17.000 funcionarios que están trabajando con distintas funciones desde la docencia directa hasta lo que son los asesoramientos, las coordinaciones, en ese campo que necesitan idoneidad. Pero nosotros también, como un grupo que tenemos un cierto nivel, que tenemos información, que discutimos, que tenemos la posibilidad de discutir y meternos, estamos avanzando y haciéndonos cada vez más idóneo. El descubriendo de estos problemas no lo sabemos, ante todo tenemos que ser muy humildes. Necesitamos seguir profundizando esto y cuando estamos pensando nosotros en idoneidad, estamos pensando también en un trabajo de posicionamiento político de esos 17.000 funcionarios que están directamente vinculados con esas personas y con los cuales hay que discutir. Estas personas no llegan ahí solamente porque fueron arrojadas por el sistema, sino que hay un contexto nacional, contexto político, nacional. Un contexto nacional donde lo político, lo económico, lo cultural los están marcando. Los están haciendo ese tipo de personas, los cuales nosotros debemos acudir y una caracterización de sus personas, cuál es su situación y porque aparecen estos problemas de exclusión. No es solamente que lo que excluye el sistema formal es también que el aparato nacional los está excluyendo económicamente, políticamente o sea el sistema de exclusión. Va mucho más allá de lo que la educación pueda o no darle a la educación formal. El país entero antes decía don Álvaro que el rezago educativo el país, el estado está en rezago, pero eso hay que discutirlo y yo estaría en total desacuerdo que hagamos un programa de capacitación para que recuperen la idoneidad. No, hay que hacer un trabajo del discusión de quiénes son esas personas. De quiénes son los sujetos y donde realmente están los problemas para discutirlos con ellos, partir, preocuparse de la persona. Bueno vamos a trabajar tenemos que tener en cuenta la persona, pero no lo llamamos a discutir los problemas que ellos tienen. ¿Cuáles son sus aspiraciones directas? Es decir, no se trata de hacer investigaciones sobre las características de ellos como demanda de la educación de personas jóvenes y adultos. Se trata de discutir con ellos estas temáticas.

Señor Alvaro Hernández: La concepción se ha planteado acá, ¿Cuál es la concepción de educación para jóvenes y adultos que maneja el Ministerio de Educación en la práctica? Evidentemente estamos anclados a un paradigma que nos impide toda transformación. ¿Cuál es este paradigma? Como lo que tiene validez social es la formación estrictamente académica, entonces todo lo que se piense para educación de adultos, debe llenar ese vaso de la formación única, porque es lo válido socialmente. Como las personas no completaron estudios entonces se ancla una visión que se denomina compensatoria. Es la visión compensatoria, remedial, y mientras el MEP tenga esa visión de que hay que compensar lo que se hizo mal, entonces seguiremos volviendo

siempre a lo mismo. Es impresionante con el colegio Marco Tulio Salazar colegio virtual cuando visitamos a la señora directora, con todo respeto, nos decía lo que yo necesito son lecciones, más lecciones, pero si es virtual, entonces uno decía definitivamente el genoma académico está anclado en el sistema de una fuerza tal que todo parece un hoyo negro, de que todo lo traga, todo lo lleva a lo mismo. Entonces esa visión esencial se ve en la administración. Por ejemplo, ahora que doña Helvetia leía esas páginas del plan de estudios de 1993, el plan de estudio era modular, no tenía asignaturas, no tenía grados escolares, y ¿qué decían los administradores? Necesitamos grados escolares: "a ver, chicos júntense aquí los del 1-1, acá los de 7-2..."

Señor ministro Edgar Mora: Y la referencia para ubicarlos seguro es la pregunta y ¿cuándo fue que usted se fue? En octavo, bueno regresé aquí, ¿por qué?

Señor Álvaro Hernández: Claro, volver a la persona. Uno revisa el plan nacional de desarrollo Uladislao Gámez Solano. Estaba en esa época, año 73, el estudiante es el centro del sistema. Nunca ha sido el centro del sistema, la política curricular 90-94 el sujeto principal de la educación es el estudiante, la política educativa hacia el siglo XXI, el constructivismo es el sujeto el que construye activamente, pero no es cierto: No es un verdadero sujeto, entonces definitivamente estamos totalmente de acuerdo que no podemos seguir haciendo planificación educativa y curricular de espaldas al sujeto de la educción. No podemos seguir haciendo planificación curricular de oferta educativa. Esto es lo que hay que comer y punto. Hay que hacer una predicación de demanda, invertir el proceso, por primera vez con este impulso del Consejo Superior de Educación hicimos un perfil, un acercamiento al perfil del estudiantado, 4.300 cuestionarios distribuidos en el país con una muestra aleatoria por conglomerados que hicimos en un trabajo en coordinación con la UCR, con la Escuela de Estadística, para obtener el primer perfil, primera vez que verdaderamente de una manera seria y científica nos interesamos por decir quiénes son, quienes son ellos, qué aspiran, qué les duele, qué les molesta y claro, definitivamente hay que volver a esto. Y también desde el punto de vista de la administración. Desde el punto del docente hay que permear lo que sería una visión inclusiva. El sistema es excluyente está claro. Hay una lógica desde que el estudiante entra al sistema, una lógica de exclusión que lo vamos viendo y tenemos la dimensión del problema que no podemos manejar. Esa lógica de exclusión es porque existe una visión no inclusiva en la formación, en la visión paradigmática de todo el sistema, se articula esa visión excluyente, si no hoy día no estaríamos hablando de educación de adultos compensatoria. Romper esto, o sea, todo administrador

debería ser un inclusivo, todo docente debe ser un inclusivo. Todo el aparataje regional debería ser incluyente para garantizar precisamente equidad, para garantizar permanencia, para garantizar éxito. Ese paradigma debe romperse, pero el sistema educativo se volvió excluyente desde hace muchísimos años y de tener razón doña Helvetia, tantos años que se planteó un plan de estudios que aprobó el Consejo Superior de Educación y ¿qué hizo el sistema? Se lo tragó, lo metió en el hoyo negro, un sistema sin grados, sin asignaturas, por módulos, con área socio productiva, con área de desarrollo personal y el área académica, todas al servicio de la socio-productiva que era el eje de la propuesta curricular aprobada por que se concebía al sujeto de la EPJA como un sujeto socialmente activo y productivo. Eso se lo trajo el sistema y como planteaba en una reunión con personeros del ministerio, cada vez que el Ministerio de Educación actualizó este plan de estudios lo desactualizó.

Señor Fernando López: Creo que yo tengo cierta contaminación con el proyecto, o sea con el estudio. Don Álvaro y los que lo hicieron conocen un poco sobre mis criterios. Algunos de los hallazgos que ellos presentan a mí no me parecen. No me parecen muchas de las cosas que presentan en el estudio como generalidades de lo que sucede en el país. No me voy a referir a todas, pero sí voy a referirme a una por alusión a lo que acaban de decir de los Marco Tulio, porque este servidor en la administración de don Leonardo, fue quien propuso la transformación de nuevas oportunidades a Marco Tulio con el apoyo del finado Guillermo Vargas y quiero decirle don Álvaro, una vez más, que si se hace mofa del tema de la parte virtual de los Marco Tulio, lamentablemente es porque la administración, y las administraciones de turno no cumplieron el acuerdo del Consejo. Entonces no es un problema del Marco Tulio es un problema de que las administraciones de turno no cumplieron con el acuerdo tal cual fue aprobado. El Marco Tulio se aprueba con una idea que tiene tres componentes y don Leonardo lo pueda recordar, el presencial, el virtual y el tutorial. Debo rechazar contundentemente, la alusión que usted hace en el tema de que la directora en su momento lo que pidió fueron más lecciones porque me parece que eso causó cierta risa. Claro, pide más lecciones porque no sabe dónde está ubicada. Si esa persona tuviera el acuerdo del Consejo y la administración le dieran el apoyo pertinente, digo, la Administración de turno, porque cuando don Leonardo fue ministro desarrolló, y don Leonardo me puede aclarar más, todos aquellos vídeos, toda aquella virtualidad que se hizo, o sea siempre ha existido la plataforma para la parte virtual que es lo que ha dicho el señor ministro muchas veces. Que no se ha puesto de acuerdo con el mismo ministerio para poder desarrollar y darle a los estudiantes lo que este Consejo, en la persona de otros que estuvieron en los diferentes puestos que hoy estamos acá aprobamos, eso es otra cosa. Y

repito, hay cosas que yo no puedo compartir, ya yo no estoy en el MEP, pero lo que yo viví y lo que contesté a ustedes no necesariamente se refleja en el estudio que ustedes presentaron en aquel momento. Y hoy lo reiteran, por ejemplo: el tema de la junta de educación, el tema de los presupuestos. Si ustedes fueron a Guápiles, si fueron a Limón y fueron a otras regiones y se encontraron que allá el presupuesto no se respeta a los proyectos. Qué pena, aquí me parece que más allá de muchas cosas de las que ustedes presentan hay un problema meramente administrativo, donde hay un departamento de educación para jóvenes y adultos que, disculpen, no ha hecho el trabajo por muchos años, el trabajo que tiene que hacer, pero ahora vienen con un estudio muy bien hecho verdad, pero que hay situaciones que se ven como carencias de la misma administración donde han faltado seguimiento de las administraciones como tal. Entonces si se refleja un montón de cosas que fui escuchando y posiblemente, alguien que nunca lo ha escuchado dice: ¡no! ¡esto es una barbaridad!, los que hemos estado adentro viendo paso a paso y atendiendo. Y yo respeto que ustedes no hablen de andragogía, pero eso es lo que se habla, la gente que se encarga de la educación para adultos. Bueno, es una diferencia de criterios, ustedes tienen ese, yo tendré el mío, pero por ejemplo, yo lo dije, la región de Alajuela invirtió 40 millones en capacitación para el personal, más de 300 personas que trabajaban con jóvenes y adultos, eso no lo hizo ninguna otra región, pero ese tipo de cosas no se ven reflejados por ningún lado. Entonces ahí es donde yo me quedo un poco, digo yo contaminado porque hay cosas que yo no puedo compartir. Y puedo debatirlas con argumentos, pero bueno es parte de... y yo nada más quería decirles que posiblemente doña Marielos tiene que tomar parte de esto, porque ella estuvo muy involucrada en el estudio y aclararle a doña Helvetia, ella vino a presentar lo de la cuestión de los CINDEAS, el descriptor de los contenidos y luego vino con ¡Es Ahora! o sea, esas son las dos cosas que ha traído. No ha traído como decía don Manuel un informe sobre los avances del marco, o sea ahí es donde mire, aquí nos podemos morir discutiendo, pero si no hay un seguimiento hacia la administración para los acuerdos, seguirán siendo un canto a la bandera porque pongo el ejemplo con el Marco Tulio. O sea, el Marco Tulio se ha demostrado, por ejemplo, en el caso de algunas acciones que hicimos desde el año 2016-2017, donde excluimos a los Marco Tulio de la carga co-curricular que tenían ellos y lo dejamos solamente estudiando. Mejoramos, yo lo he contado en este Consejo varias veces, mejoramos el rendimiento académico, yo se los comenté a ustedes, bueno, pero eso no se ha hecho a nivel nacional. Esa experiencia que hizo Alajuela algunos le huyeron y seguro dicen ese señor está loco, pero no es eso, el problema es cuando no se toman las cosas desde la administración, con el sentido que se tienen que tomar, que no vamos a tener resultados. Podemos aquí traer

propuestas muy lindas y por ejemplo, la experiencia de la parte modular aquí cambiamos el tema de los grados. Ya no hablamos de grados, hablamos de módulos, pero es algo que se quedó ahí, no avanzó a otras cosas entonces. Yo diría que sería importante en algún momento, que la Administración dé seguimiento a la Dirección Curricular, al Despacho Académico y observar qué se hará con esto, porque como bien decía don Manuel, ya hace un año y resto. Pueden pasar ahí más años y no se va a lograr nada si no hay un seguimiento adecuado, de allí la necesidad de lo que hemos dicho, el seguimiento de los acuerdos es importante.

Se retiran los presentadores.

Señor ministro Edgar Mora: yo quiero plantearles algo. Bueno a raíz de todo lo que hablamos quiero comentarles cuáles han sido mis intereses, que se han convertido en instrucciones sobre este tema.

Lo primero que quiero mencionarles es que este tema ha ido adquiriendo una condición de prioridad para el Despacho ministerial. Es decir pasó de ser un tema de tantos a ser el tema más relevante para dedicar esfuerzos en los próximos, o las últimas semanas y en los próximos meses hasta que finalmente terminemos de definir una nueva forma de hacer esto. No hay que olvidar algo que es muy revelador, cuando discutimos de la pertinencia de las ofertas y nos enfrascamos en lo que hacemos bien y lo que hacemos mal. No hay que perder de vista que sólo lo hacemos para un 7% de toda la demanda.

Señor Leonardo Garnier: Tengo una duda. Cuando hablamos que hay dos millones, suena mucho, pero no es cierto que esos dos millones ya tienen realmente interés en completar su educación, 7% se vuelve en una cifra que puede sonar un poco alcanzable.

Señor ministro Edgar Mora: Sí claro. Aunque uno pueda relativizar eso para un fracaso del estudiante, sino como un fracaso del sistema esa contabilidad de dos millones cuenta. Por supuesto, también la hipótesis de que si tuviéramos otro tipo de paradigma que nos permitiera realmente reivindicar a la persona. Posiblemente más personas se interesarían en regresar, sobre todo si las propias personas en las familias que no terminaron su escolaridad, empiezan a ver un nivel de éxito, verdad tanto de su familiar como del sistema. En relación con lo que se puede ofrecer. Es decir que las mejoras sustantivas seguramente serían un inductor de demanda. Y en ese sentido, pues a mí me parece que nosotros, como ya he mencionado, lo que yo he precisado a doña Marielos y a Giselle, como jefa de doña Marielos, a la Dirección Curricular, es

la necesidad de que se elabore, no una depuración de lo que ofrecemos, no una mejora, sino un nuevo planteamiento que parta casualmente de lo que mencionamos como imprescindible, que es el diagnóstico. De donde está, como dice doña Helvetia, su capital cultural, su capital educativo de cada persona. Yese es un cuello de botella no fácil de resolver, porque no hay una herramienta que hayamos todavía aprobado en el Consejo Superior de Educación, sino que lo que hicimos fue una metodología. Quería decirles esto porque también hemos estado a punto de venir desde allá pero no venimos, porque todavía no estamos en el momento en el que, claro, podemos venir a dar un informe, pero incluso aquí pongo en duda un poco, Fernando, el valor del seguimiento mediante informes, porque eso también se puede normalizar, es decir, lo interesante sería que nosotros fijáramos más bien una meta sustantiva como una transformación del paradigma. Y en ese sentido yo quisiera reconocer que buena parte del aporte podría venir de este Consejo Superior de Educación. Yo quisiera pensar que podríamos conformar un equipo de trabajo que me ayude a sacar adelante la tarea.

Señor Leonardo Garnier: Nada más para agregar un elemento más, y es que una de las preocupaciones más grandes que tenemos en el país, dos en realidad: una tiene que ver con que no hemos podido bajar los niveles de pobreza por ingresos del 20%. Eso sigue ahí pegado, se ha reducido la pobreza multidimensional por la inversión social, pero no la pobreza por ingreso y la desigualdad tiene quince años de estar aumentando. A mí me parece que este problema, o sea esa gente que se quedó con menos de secundaria completa, es una de las explicaciones más importantes, tanto de la pobreza como de la desigualdad, y ya no será el MEP de primaria y secundaria el que resuelva eso. Es un tema de educación de adultos, que probablemente haga falta en algún momento empatar algo con el INA y ver cómo hacer, pero yo sí creo que este es uno de los problemas críticos que tiene el país.

Señor ministro Edgar Mora: Un detalle en relación con lo que dice don Leonardo. A mí me parece que además es evidente, por las manifestaciones, el resentimiento y la manera en la que la línea esa que se tienden entre promocionados. Es tan evidente ahora en la vida política como también en las regiones del país donde hay pobreza. Es decir, hay una desvinculación y una distancia entre grupos. La otra cosa que me parece muy importante de agregar en relación con el tema económico es que genera no solo un problema de las personas al acceso al trabajo, sino que la propia economía del país, el potencial económico del país se ve afectado porque es un país muy formal en sus definiciones. Esto que decía el señor de "yo tengo licencia", eso yo lo vi en la municipalidad, tuve unos conflictos, incluso hasta legales porque decidí darle

plaza fija a personas que eran choferes de camiones de basura. Y el argumento de quienes me atacaban era que no tenían los requisitos, tenían licencia, mi argumento es están licenciados es decir, la que corresponde porque tienen que tener noveno año de colegio, y eso hace relación a todo un imaginario social. Les voy a contar una anécdota. Hace unos días un muchacho que trabaja aquí en prensa me contó que tuvo una fuerte discusión con una amiga y la amiga le reclamaba que en el MEP estábamos regalones de títulos, una persona no muy grande, no adulta, bueno, sí adulta, en los 30. "Es que ahora regalan el título ustedes, con eso de FARO", toda esa historia y entonces él le decia no. Claro que no es cierto, él defendía el punto y ella "sí, ahora les regalan el bachillerato, no como cuando yo lo hice que tuve que hacer el gran esfuerzo". Es decir, todo ese orgullo alrededor de ganar el examen que se crea porque se convierte en una ventaja frente a otros. Entonces a él se le ocurrió y le dijo "bueno, pero decime que nota sacaste en matemática, por ejemplo", y ella le dijo "7 o 7.5" y él le dijo, "bueno, a vos te regalaron el título, porque si no hubiera sido por la curva, -y él andaba el grafico-, le dice: usted sacó 75 usted en realidad sacó un 40, solo que con la curva...", bueno, es decir, es también un tema de cómo vendemos nosotros el éxito. A mí me sorprendió de esta presentación que nosotros podemos certificar a quién terminó los estudios sin ganar el bachillerato, pero ¿qué el valor social tiene eso? Hay que crear una campaña para darle valor social. Es interesante, deberíamos de pensar en todo eso, porque todo va a contribuir.

Señor Leonardo Garnier: El tema del presupuesto es serio. No es que sobre la plata ni mucho menos, pero es probable que estemos gastando un montón de plata en darle a la gente cosas que no les van a servir. Entonces si esa misma plata la pudiéramos usar para darle cosas que no les van a servir, es una diferencia enorme. De nuevo como lo sabemos, solo partiendo de cuál es la realidad de esas personas y no de lo que nosotros creemos que necesitan.

Señor Daniel Vargas: Tal vez para el tema de la comisión no estar en la comisión, estamos contaminados, pero sí que se visualice nuestra experiencia, primero porque estamos representando los intereses de secundaria, a pesar de que representamos toda la educación es el grupo que estamos representando acá y segundo por nuestro bagaje. Es decir, nosotros no somos ninguno de los dos expertos en educación de adultos. Y yo he trabajado en colegios de innovación educativa, en colegios ambientalistas, liceos académicos y por cosas de la vida estoy en adultos ahorita. De forma que uno sí tiene una visión desde adentro del sistema, pero digamos que variada en ofertas educativas de secundaria. Por lo tanto sí me gustaría y pediría que de alguna forma sea visibilizada nuestra experiencia en el campo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-30-2019

> ***Conformar una comisión ad-hoc integrada por los señores Leonardo Garnier Rímolo, Manuel Antonio Bolaños Salas, Helvetia Cárdenas Leitón y Gilda Montero Sánchez, para que realicen una investigación, un estudio sobre las ofertas educativas de la Educación para Jóvenes y Adultos y plantean al Consejo Superior de Educación una propuesta concreta.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay informe de correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta Ordinaria No. 30-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de mayo de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 33-2019 del 13 de junio de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL